

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|--|--|-------|---|----------|----------|
| Didáctica de la ficcionalidad en lengua extranjera | Didáctica de la ficcionalidad en lengua extranjera | 4.º | 7.º | 6 | Optativa |
| PROFESOR(ES) | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| Beatriz Cortina Pérez (coordinadora) | | | Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, 3ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho: 404 Correo electrónico: bcortina@ugr.es | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS | | |
| | | | http://didacticalenguayliteratura.ugr.es/pages/docencia/tutorias | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en EDUCACIÓN INFANTIL | | | Grado en ESTUDIOS INGLESES Grado en ESTUDIOS FRANCESES Grado en TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Grado en LENGUAS MODERNAS | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Nivel B1(y/o B2) en la lengua extranjera correspondiente. | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | | | | | |
| <p>Los discursos ficcionales en la clase de idioma extranjero. Enfoques discursivos en el aula. Criterios para la selección de material de acuerdo con el desarrollo lingüístico y psicológico del alumnado. Cuentacuentos: el papel del docente, el del alumnado. El proceso de la lectura. La conexión lectura-escritura en lengua Extranjera. Materiales de lectura. Literatura popular. Del cuento de hadas al género fantástico. El universo de la ciencia-ficción. Poesía infantil. Talleres de escritura creativa. El títere y la máscara como recursos didácticos. Talleres de dramatización en lengua extranjera. El títere y la máscara como recursos didácticos. Cine, mass media: discursos culturales en lengua extranjera y su decodificación.</p> | | | | | |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS | | | | | |
| Las establecidos en el Documento Verifica para los Grados en Maestro de Educación Infantil (y/o) Maestro de Educación | | | | | |



Primaria y, especialmente las indicadas específicamente para esta materia optativa, que rigen: CG1. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA:**

- Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita y desarrollar una actitud positiva hacia la lectura literaria y otro material de ficción susceptible de ser trabajado en el aula de lengua extranjera.

- Conocer la tradición oral y el folklore manejando los recursos y bibliografía existente en torno a la literatura infantil y el tratamiento de la literatura en el aula de idioma extranjero.

<https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/desarrollo/2009/271109/maestrodeeducacioninfantil271109/%21>

<https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/desarrollo/2009/271109/maestroeneducacionprimaria271109/%21>

En el ámbito de la Educación Infantil:

CG6. Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CDMD 43 Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

CDMD 44 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

CDMD 45 Conocer y Recuperar la tradición oral y el folklore.

CDMD 46 Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

CDMD 47 Conocer y estimular el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. CDMD 48 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CDMD 49 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CDMD 50 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

CDMD 51 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

CDMD 52 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

En el ámbito de la Educación primaria:

C.G. 5. Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

CDM7.2. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

CDM7.6. Fomentar la lectura y animar a escribir.

CDM7.9. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

CDM7.10. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Objetivos generales en relación al título: (Educación Infantil y Educación Primaria)

- Alcanzar una sólida formación personal de los estudiantes. Aspectos como el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo constructivas, la actitud solidaria y democrática, etc. comunes a los títulos de grado, adquieren especial relevancia en el título de Maestro de Educación Infantil (y/o) Primaria e Infantil.
- Capacitar para desarrollar la labor de maestro de Educación Primaria (y/o) Infantil en la sociedad del conocimiento, en las distintas áreas y tareas que la caracterizan.
- Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Objetivos específicos en relación con las competencias específicas de la optativa:

- trabajar con textos literarios y otro material ficcional en el aula de idioma extranjero con actitud positiva (CDM47,



CDM44, CDM7.2.).

- Conocer las corrientes actuales de didáctica de la recepción en torno a fenómenos estéticos, culturales y artísticos (CDM50).
- Familiarizarse con textos y material ficcional infantil y juvenil de las comunidades meta (CDM51, CDM45).
- Desarrollar habilidades didácticas relacionadas con el trabajo a partir de material en función de distintos niveles, desde una perspectiva eminentemente interdisciplinar (CDM51).
- hablar y escribir con orden y claridad en una segunda lengua (C.G. 5, CDM7.6).
- familiarizarse con el currículum de lectoescritura de la etapa (CDM42).
- familiarizarse con las teorías existentes en torno al uso de material ficcional en el aprendizaje del idioma extranjero (CDM42).

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. Los discursos ficcionales en la clase de idioma extranjero. Enfoques discursivos y enseñanza de lenguas extranjeras. Leer y contar cuentos (Cuentacuentos: el papel del docente, el papel del alumnado). La competencia literaria y la ficcionalidad. La importancia del cuento – contar y leer – para el desarrollo oral y lectoescritura. Criterios para la selección de material de acuerdo con el desarrollo lingüístico y psicológico del alumnado.

Tema 2. El proceso de la lectura. La conexión lectura-escritura en LE. El proceso de la lectura. La conexión lectura-escritura en LE. Distintos tipos de libros y textos infantiles. Géneros. Génesis de la literatura infantil. La ficción infantil actual: enfoques y perspectivas.

Tema 3. Poesía infantil en el aula de idioma extranjero. Poesía y canción. Autores y épocas más representativas.

Tema 4. Narrativa y ficción de la literatura en edades tempranas: picture books, literatura popular, cuento de hadas, género fantástico (Mito y simbología) Transposición fílmica. Autores y épocas más representativas.

Tema 5. La dramatización. El títere y la máscara como recursos didácticos. Autores y épocas más representativas.

TEMARIO PRÁCTICO

Seminarios: Análisis de materiales y recursos para el tratamiento de la ficcionalidad en el aula de LE; diseño de propuestas didácticas basadas en un enfoque discursivo y holístico (discourse-based approach) a partir de sesiones de cuentacuentos y dramatización.

PRÁCTICAS

Estudio, Reflexión desde la práctica, Diseño y Elaboración de materiales y recursos didácticos para el desarrollo de la competencia comunicativa en LE para Educación Infantil. Cada tarea sugerida en los diferentes seminarios prácticos concluirá con la presentación de diferentes trabajos realizados por el alumnado. La participación durante las clases prácticas es obligatoria, pero depende exclusivamente de la responsabilidad del alumnado ser proactivo y ofrecerse a participar voluntariamente.

CLASES SEMINARIO PRÁCTICO (1 hora semanal (grupo A/B): Se desarrollarán las siguientes actividades:

TASK 1: Introducción al aula de Ed Infantil en la clase de inglés. La importancia del cuento para el Desarrollo de la lectoescritura. Alumnado, espacio, recursos y materiales. Escritura creativa: crear un cuento. Exposición con materiales

TASK 2: La literatura infantil en lengua inglesa: autores y épocas más representativas en poesía.

Procedimiento: Selección de un autor/ autora. Revisión de su obra más representativa. Presentación de una propuesta didáctica.

TASK 3: La literatura infantil en lengua inglesa: autores y épocas más representativas en narrativa.

Procedimiento: Selección de un autor/ autora. Revisión de su obra más representativa. Presentación de una propuesta didáctica.

TASK 4: La literatura infantil en lengua inglesa: autores y épocas más representativas en dramatización



Procedimiento: Selección de un autor/ autora. Revisión de su obra más representativa. Presentación de una propuesta didáctica.

TASK 5: Cine, Mass media: discursos culturales en lengua extranjera y su descodificación. El valor icónico e ideológico del cómic, dibujos animados, etc. El doblaje como recurso.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

NORTON, Donna, NORTON Sandra (2007). *Through the Eyes of a Child: An Introduction to Children's Literature*. Upper Saddle River, New Jersey : Pearson Merrill Prentice Hall

GARCÉS Antonio, & HERNZ Izabella (2002). *Didáctica de la lengua inglesa para Primaria*. Madrid: Pearson Educación

PÉREZ VALVERDE, Cristina (2001), *Didáctica de la Literatura en Lengua Inglesa*. Granada: GEU.

PÉREZ VALVERDE, Cristina, & MUROS, Jesús (2004). "Discourse competence in the EFL classroom", *TEFL in Primary Education*, Madrid & McLaren, 385-408. Granada: Editorial Universidad de Granada.

WRIGHT, Andrew (1995). *Storytelling with children*. Oxford: Oxford University Press.

HUNT, Peter (ed.) (1999). *Understanding Children's Literature*. London: Routledge.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

CLARK, Beberly Lyon, HYGONNET, Margaret (1999). *Girls, Boys, Books, Toys: Children's Literature and Culture*, Baltimore: John Hopkins University Press.

BELL, Elizabeth, HASS, Lynda, SSELLS, Laura. (2004). *From Mouse to Mermaid: The Politics of Film, Gender and Culture*, Bloomington: Indiana University Press.

MCGILLIS, Roderick (ed.) (2000). *Voices of the Other. Children's literature and the postcolonial context*. New York: Garland Publishing.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.magickeys.com/books/> (illustrated online fairy tales)

<http://www.grimmfairytales.com/en/stories> (traditional online fairy tales)

<http://www.btinternet.com/~eptotd/vm/soundmachines.htm>

<http://www.onestopenglish.com/index.asp?catid=59495>

<http://www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish/teach/>

METODOLOGÍA DOCENTE

METODOLOGÍA: La asignatura cuenta con una carga lectiva de 6 créditos. A cada crédito ECTS le corresponden entre 25 y 30 horas de trabajo por parte del alumnado. Las clases presenciales de la asignatura se dividen en dos grandes bloques; clases teóricas (grupo grande) y clases prácticas (grupo mediano-pequeño). Se recomienda al alumnado un trabajo semanal de actividades presenciales en aula (3 horas) y no presenciales (8 horas). Los 6 créditos se distribuyen, por tanto, en 1,8 créditos presenciales (44 horas) y 4,2 créditos no presenciales (112 horas)

1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte de profesionales especialistas invitados o del docente.

Contenido en ECTS: 15 horas presenciales (0,6 ECTS)

2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Análisis de materiales y recursos para el tratamiento de la ficcionalidad en el aula de LE; diseño de propuestas didácticas basadas en un enfoque discursivo y holístico (discourse-based approach) a partir de sesiones de



cuentacuentos y dramatización. Talleres de cine, lectura, escritura creativa y dramatización.
Contenido en ECTS: 30 horas presenciales (1,2 ECTS)

3. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: Elaboración de un portfolio donde se recogerán tanto las anotaciones de clase como el trabajo realizado y una reflexión metacognitiva del mismo, junto con ampliación bibliográfica.

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

4. Actividades no presenciales grupales

Descripción: Realización de un proyecto de trabajo grupal (project work) y exposición de este en clase

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1.8 ECTS)

5. Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas (portfolio individual, trabajos grupales).

COMPETENCIAS: C11, CDM42, CDM44, CDM45, CDM47, CDM50, CDM51

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

Criterios: EV-C1; EV-C2; EV-C3; EV-C4. Se realizará en un solo acto académico que constará de:

I. EVALUACIÓN CONTINUA

- Examen escrito de contenidos teóricos: 50% (es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 para computar las prácticas.

- Prácticas evaluables: 50%

- Práctica 1: 20%
- Práctica 2: 10%
- Práctica 3: 10%
- Práctica 4: 10%

La asistencia a clase es obligatoria. Si alguien excede el 20% de faltas de asistencia, no podrá acceder a la evaluación continua.

II. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación son los mismos que los establecidos en la evaluación única. Los instrumentos y porcentajes son:

1. Pruebas escritas y orales (si fuera necesario) teórico-prácticas sobre la materia (100% de la nota final).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

a) Examen de conocimientos teóricos y prácticos mediante una prueba escrita en relación con el programa. (80%).

b) Examen oral donde se demuestre un uso instrumental de la lengua a nivel B2 y un manejo de los contenidos de la materia (20%).

Para realizar el examen oral, es requisito indispensable aprobar el examen escrito.

El alumnado debe reunir los requisitos para optar a este modelo de evaluación, solicitarla en tiempo y plazo y obtener una resolución Favorable. (NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada)

El alumnado en este tipo de evaluación está exento de asistencia y de entrega de portfolio; No obstante, es exclusiva responsabilidad del alumnado leer, analizar y profundizar sobre los contenidos teórico-prácticos, sugeridos en la guía docente (y en su caso, si los hubiere, en los temarios facilitados), de la materia, para su examen escrito y oral.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Tutorías online en el horario de tutorías (correo electrónico, meet y/o foros de PRADO).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Según la situación de la pandemia vaya evolucionando, se adaptará la docencia presencial según las indicaciones que establece el plan de contingencia de la Facultad. Previsiblemente, en este escenario A se mantendrán los seminarios prácticos y se virtualizarán las sesiones teóricas a través de google meet o sesiones grabadas que se subirán a la plataforma PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria

- Examen escrito de contenidos teóricos online a través de PRADO/GOOGLE MEET: 50% (es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 para computar las prácticas).

- Prácticas evaluables: 50%

- Práctica 1: 20%
- Práctica 2: 10%
- Práctica 3: 10%
- Práctica 4: 10%

La asistencia a clase presenciales o virtuales es obligatoria, así como el seguimiento online de la asignatura. Si alguien excede el 20% de faltas de asistencia, no podrá acceder a la evaluación continua.

Convocatoria Extraordinaria

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación son los mismos que los establecidos en la evaluación única. Los instrumentos y porcentajes son:

1. Pruebas escritas y orales online sobre el temario teórico-práctico de la materia (100% de la nota final).

Evaluación Única Final

a) Examen ONLINE de conocimientos teóricos y prácticos mediante una prueba escrita en relación con el programa a través de PRADO. (80%)

b) Examen oral ONLINE donde se demuestre un uso instrumental de la lengua a nivel B2 y un manejo de los contenidos de la materia a través de GOOGLE MEET (20%).

Para realizar el examen oral, es requisito indispensable aprobar el examen escrito.

El alumnado debe reunir los requisitos para optar a este modelo de evaluación, solicitarla en tiempo y plazo y obtener una resolución Favorable. (NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada)

El alumnado en este tipo de evaluación está exento de asistencia y de entrega de portfolio; No obstante, es exclusiva responsabilidad del alumnado leer, analizar y profundizar sobre los contenidos teórico-prácticos, sugeridos en la guía docente (y en su caso, si los hubiere, en los temarios facilitados), de la materia, para su examen escrito y oral.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL



| (Según lo establecido en el POD) | (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Tutorías online en el horario de tutorías (correo electrónico, meet y/o foros de PRADO). | |
| <p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</p> | |
| <p>Según la situación de la pandemia vaya evolucionando, se adaptará la docencia presencial según las indicaciones que establece el plan de contingencia de la Facultad. Previsiblemente, en este escenario B se virtualizará toda la actividad docente por lo que las sesiones teóricas y prácticas se llevarán a cabo a través de google meet o sesiones grabadas que se subirán a la plataforma PRADO. Igualmente se realizarán actividades de consolidación de los contenidos teóricos a través de las plataformas de docencia virtual. No se podrá realizar ninguna actividad práctica como visita a los centros, prácticas de cátedra, etc.</p> | |
| <p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</p> | |
| <p>Convocatoria Ordinaria</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Examen escrito de contenidos teóricos online a través de PRADO/GOOGLE MEET: 50% (es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 para computar las prácticas. - Prácticas evaluable online: 50% <ul style="list-style-type: none"> - Práctica 1: 20% - Práctica 2: 10% - Práctica 3: 10% - Práctica 4: 10% <p>La asistencia a clases virtuales y el seguimiento online de la asignatura son obligatorios. Si alguien excede el 20% de faltas de asistencia, no podrá acceder a la evaluación continua.</p> | |
| <p>Convocatoria Extraordinaria</p> | |
| <p>Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación son los mismos que los establecidos en la evaluación única. Los instrumentos y porcentajes son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pruebas escritas y orales online sobre el temario teórico-práctico de la materia (100% de la nota final). | |
| <p>Evaluación Única Final</p> | |
| <p>a) Examen ONLINE de conocimientos teóricos y prácticos mediante una prueba escrita en relación con el programa a través de PRADO. (80%)</p> <p>b) Examen oral ONLINE donde se demuestre un uso instrumental de la lengua a nivel B2 y un manejo de los contenidos de la materia a través de GOOGLE MEET (20%).</p> <p>Para realizar el examen oral, es requisito indispensable aprobar el examen escrito.</p> | |



El alumnado debe reunir los requisitos para optar a este modelo de evaluación, solicitarla en tiempo y plazo y obtener una resolución Favorable. (NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada)

El alumnado en este tipo de evaluación está exento de asistencia y de entrega de portfolio; No obstante, es exclusiva responsabilidad del alumnado leer, analizar y profundizar sobre los contenidos teórico-prácticos, sugeridos en la guía docente (y en su caso, si los hubiere, en los temarios facilitados), de la materia, para su examen escrito y oral.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada. <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.



Firma (1): RAUL RUIZ CECILIA
En calidad de: Director/a de Departamento



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 10

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **ADC61D7E340EC3EF405881013B71A2C9**

16/07/2020
Pág. 10 de 10